

RESOLUCIÓN N° 111-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves siete de julio de dos mil veintidos, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 57, LITERAL D) Y 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA MERCEDES YOLANDA PONCE MONCAYO, QUIEN SOLICITA AL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-11-26, CON UN ÁREA DE 0.6362 HAS., UBICADO EN EL RECINTO EL CERRO DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con siete votos a favor y tres votos en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de julio de 2022



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 112-GADIMCD-22

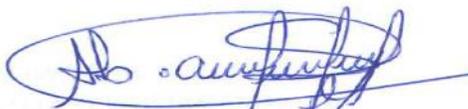
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves siete de julio de dos mil veintidos, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO Y USO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO DE UNA PARTE DE VÍA DE LA LOTIZACIÓN ALFA UBICADA EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de julio de 2022



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 113-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves siete de julio de dos mil veintidos, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CUYO OBJETIVO ES REALIZAR LOS TRABAJOS DE ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN DAULE: PALO DE IGUANA-RINCÓN-DOS BOCAS-EL TAPE, FABIOLA-GUACHAPELÍ-HASTA VÍA LOS LOJAS.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de julio de 2022



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL